

SECRETARÍA

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A GENERAL O GERENTE DE LA E.P.E. EMPRESA DE SERVICIOS DE PAIPORTA (ESPAI) PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE QUIENES NO SE PRESENTARON EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR, EN SUBSANACIÓN DE LA OMISIÓN COMETIDA EN LA PUBLICACIÓN DE ESA PRIMERA CONVOCATORIA.**

En Paiporta, a veintitrés de octubre de dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede de la Entidad Pública Empresarial del Ayuntamiento de Paiporta "Empresa de Servicios de Paiporta" (ESPAI), sita en la calle Convent, 43 de Paiporta, el tribunal calificador del proceso de selección de la plaza de Director/a General o Gerente de la entidad, conforme a las bases aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 23 de julio de 2015, y publicadas en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y de la E.P.E. y en la página web del Ayuntamiento, además de publicarse anuncios de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia nº 158 del día 18 de agosto de 2015 y en el diario de Valencia Levante del día 19 de agosto de 2015.

El tribunal calificador estuvo integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. José Vicente Galindo Piqueras, Técnico de Empleo.

Vocal: D<sup>a</sup>. Rosa Paños Figueroa, T.A.G. de Urbanismo.

Vocal: D. Juan Luis Cervera Miralles, T.A.G. Área Económica.

Vocal: D<sup>a</sup>. Amparo Villalba Martín, Psicóloga del Gabinete Psicopedagógico Municipal.

Secretario: Francisco Javier Llobell Tuset, Secretario.

Y existiendo quórum suficiente, la presidencia declara abierta la sesión, dando cuenta el Secretario de lo siguiente:

1.- En la publicación de la convocatoria a los aspirantes para la celebración de las entrevistas señaladas en las bases que rigen este proceso de selección de personal, que se realizó mediante Decreto de la Alcaldía nº 981/2015, de fecha 5 de octubre de 2015, se omitió la publicación en la página web del Ayuntamiento, que estaba establecida en la base sexta como preceptiva (se publicó el decreto únicamente en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y de ESPAI).

2.- Este defecto de publicación afecta a la posibilidad de que los aspirantes tengan conocimiento de la convocatoria para la entrevista, por lo que tiene efectos invalidantes conforme al artículo 63.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.- Conforme al artículo 66 de la misma Ley 30/1992, procede la conservación de aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la omisión indicada, es decir, las entrevistas practicadas a los aspirantes que acudieron a la primera convocatoria, y convocar únicamente para la celebración de la entrevista a los cuatro aspirantes que no se presentaron a ella.

4.- Esta nueva convocatoria se ha realizado mediante escrito del secretario del tribunal de fecha 21 de octubre de 2015, publicado ese mismo día en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y de ESPAI y en la página web del Ayuntamiento, en el que se cita a esos cuatro aspirantes para la celebración de la entrevista el día de hoy a las 9:00 h. de la mañana.

El Tribunal queda enterado de lo anterior, y procede a llamar a los cuatro aspirantes que no se presentaron a la celebración de la entrevista el día y hora señalados en la primera convocatoria.

No comparecen los aspirantes D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Escribano Pérez ni D. Jaime Ángel Dolz Llorens, que se han disculpado la primera mediante correo electrónico y el segundo por teléfono. En consecuencia se declara

SECRETARÍA

a estos dos aspirantes decaídos en sus derechos en este proceso selectivo, conforme a lo determinado en la base octava, quedando excluidos del mismo.

Realizadas las entrevista a los dos aspirantes que comparecen, el tribunal les otorga la siguiente puntuación:

Héctor Juan Cantos Zomeño 7,00 puntos.

Pablo Medina Barrios 5,00 puntos.

Con lo cual la puntuación final obtenida por los aspirantes en este proceso de selección para la plaza de Director/a General o Gerente de ESPAI es la siguiente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO PUNTUACION
1	CASTELLANOS MARTÍNEZ, MIGUEL	75,500
2	DALMAU ROCA, CELIA	73,925
3	CANTOS ZOMEÑO, HÉCTOR JUAN	64,175
4	MARÍ BAIXAULI, MIGUEL	63,000
5	GÓMEZ CERVERA, JUAN MANUEL	60,500
6	GINER COLL, MARIA CARMEN	52,500
7	VELENCOSO CASTILLEJO, MARIA JESUS	51,000
8	IZQUIERDO SANCHIS, JOSEP ENRIC	50,800
9	MONZÓ LACAL, CRISTINA	50,000
10	MARTÍNEZ CUENCA, RAQUEL	44,125
11	MEDINA BERRIOS, PABLO	38,750
12	HERNÁNDEZ BOFILL, MERCEDES	34,375
13	JIMÉNEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	31,000
14	POZO GONZÁLEZ, ROSARIO	18,625

El tribunal considera de este modo subsanada la omisión de publicación de la primera convocatoria realizada a los aspirantes, y hace públicos estos resultados mediante publicación de copia de la presente acta en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y de ESPAI y en la página web del Ayuntamiento, y formula propuesta de nombramiento y de bolsa de trabajo conforme a la relación indicada por orden de puntuación que ha quedado expresada. Se adjunta hoja de cálculo con el resultado de las pruebas selectivas.

Con lo cual da por finalizadas sus actuaciones, siendo las diez horas y cinco minutos del día indicado al comienzo.

De todo lo cual el Secretario extiende la presente acta, que firman en prueba de conformidad todos los miembros del Tribunal.

  
D. José Vicente Galindo Piqueras

  
D.ª Rosa Paños Figueroa

  
D. Juan Luis Cervera Miralles

  
D.ª Amparo Villalba Martín

  
D. Francisco Javier Llobell Tuset

BAREMACION PUESTO GERENTE ESPAI

			EXPERIENCIA PROFESIONAL				MERITOS ACADMICOS				VALENCIANO			
			ADMON PUBLICA		EMPRESA PRIVADA									
			IGUAL SERVICIO ACTIVO ADMON PUBLICA	INFERIOR EN ADMON PUBLICA SERVICIO DIFERENTE	IGUAL RESPONSABILIDAD A PARTIR DE 5º AÑO	INFERIOR RESPONSABILIDAD	MASTERS POSGRADO > 600 HORAS	CURSOS > 250 HORAS			ELEMENTAL	9		
			0,375/MES	0,300 MES	0,375/MES	0,300/MES	0,030 * HORA	0,0250 * HORA			MITJA	12		
			0,375	0,3	0,375	0,3	0,03	0,025			SUPERIOR	15		
			MAXIMO 35 PUNTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL											
			MAXIMO 35 PUNTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL				PUNTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL	HORAS	HORAS	PUNTOS MERITOS	NIVEL	PUNTUACION VALENCIANO	ENTREVISTA MAXIMO 15	TOTAL
			MESES	MESES	MESES	MESES								
17	2015/524	CASTELLANOS MARTÍNEZ, MIGUEL			187	29	35	975	300	27,5		0	13	75,500
16	2015/014859	DALMAU ROCA, CELIA			23	71	29,925	1100		20	MITJA	12	12	73,925
9	2015/517	CANTOS ZOMEÑO, HÉCTOR JUAN			42	4	16,95	1850	329	28,225	MITJA	12	7	64,175
19	2015/526	MARÍ BAIXAULI, MIGUEL			17	236	35	750		20		0	8	63,000
21	2015/527	GÓMEZ CERVERA, JUAN MANUEL	6		42	190	35	1525		20		0	5,5	60,500
10	2015/518	GINER COLL, MARIA CARMEN			85	22	35			0	MITJA	12	5,5	52,500
22	2015/528	VELENCOSO CASTILLEJO, MARIA JESUS			28	12	14,1	2250		20	MITJA	12	5	51,100
7	2015/515	IZQUIERDO SANCHIS, JOSEP ENRIC			16	51	21,3		300	7,5	MITJA	12	10	50,800
32	2015/538	MONZÓ LACAL, CRISTINA			44	102	35			0	ELEMENTAL	9	6	50,000
30	2015/536	MARTÍNEZ CUENCA, RAQUEL			67		25,125			0	MITJA	12	7	44,125
27	2015/533	MEDINA BERRIOS, PABLO			58	0	21,75			0	MITJA	12	5	38,750
5	2015/513	HERNÁNDEZ BOFILL, MERCEDES			37	15	18,375		400	10		0	6	34,375
29	2015/535	JIMÉNEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO			4	35	12			0	ELEMENTAL	9	10	31,000
31	2015/537	POZO GONZÁLE, ROSARIO			31		11,625			0		0	7	18,625
EXCLUIDOS DE LA BOLSA POR NO PRESENTACIÓN A LA ENTREVISTA														
8	2015/516	ESCRIBANO PÉREZ, Mª CARMEN			14	21	11,55			0	MITJA	12	0	23,550
33	2015/539	DOLZ LLORENS, JAIME ÁNGEL			65		24,375			0		0	0	24,375

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones in the center and right.